

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 1.598/2021

Juzgado de lo Social Numero 1 de Cordoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 18/2021. Negociado: PQ

De: D. Diego Salvador Pérez Rodríguez

Abogado: D. José Gómez Fernández

Contra: Estructuras e Infraestructuras Cordobesas S.L.

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 18/2021, a instancia de la parte actora D. Diego Salvador Pérez Rodríguez contra Estructuras e Infraestructuras Cordobesas S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha Auto 2/3/21 y D.O. 9/4/21 del tenor literal siguiente:

... "Parte dispositiva

S.Sª. Itma. dijo: Procédase, a despachar ejecución contra el demandado Antonio Jesús Pablos López, que gira bajo el nombre comercial Córdoba Pintores y Reformas A.P. conforme a lo preceptuado en el artículo 280 y concordantes de la L.R.J.S.

Recábase vida laboral del trabajador.

Se requiere a la parte ejecutante para que aporte a la comparencia del incidente de no readmisión prueba de los salarios percibidos con posterioridad al despido, advirtiéndole que en su caso de no hacerlo y de constar de alta para tercera empresa, se descontarán íntegramente todos los salarios de trámite durante el tiempo que coincidan éstos con el alta laboral...."

Encontrándose señalada para el día 13/4/21, señalamiento de Incidente No Readmisión y no constando la citación de la empresa ejecutada Estructura e Infraestructuras Cordobesas, se acuerda la suspensión de la Vista señalada para el día 13/4/21, señalándose nuevamente para el día 8/6/21 a las 10:20 h.

... "Habiéndose procedido, en el juzgado de lo Social 3 de Córdoba, procedimiento 379/20 a la obtención de domicilio en Córdoba, de la empresa ejecutada (C/. Metalúrgicos 50), y citado a través de edicto publicado en BOP Córdoba, acuerdo:

- Citar a la empresa, para la vista del incidente de no readmisión del día 8/6/21, a través de edicto, que será publicado en el BOP Córdoba ..."

Y para que sirva de notificación a la demandada Estructuras e Infraestructuras Cordobesas S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 9 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.